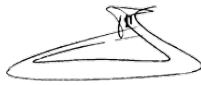


		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 5 Fecha de aprobación: 25/11/2024 Código: 04-02-FO-0011					
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE									
DATOS DE SOLICITUD									
Dependencia solicitante JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DIRECTOR TÉCNICO 009(E)			Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial			
			Día	Mes	Año	Sede HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY			
			06	02	2026	Servicio OTRAS TERAPIAS OCCIDENTE DE KENNEDY			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN									
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO									
Justificación o Necesidad									
☒ Nuevo Prestar una atención integral a los usuarios que acuden a los servicios de hospitalización de la Subred Suroccidente, mediante la atención integral con criterios de oportunidad, accesibilidad, pertinencia y seguridad, en el marco de una atención humanizada con información clara, educación sobre su estado de salud y una óptima utilización de recursos, que contribuya al restablecimiento de su salud o definición de conducta de acuerdo a las necesidades y expectativas de salud identificadas, minimizando al máximo los riesgos en la prestación del servicio; por lo anterior la dependencia de HOSPITALIZACION requiere los Servicios de un FISIOTERAPEUTA para poder prestar servicios con calidad y eficiencia a los pacientes de Hospitalización.									
☐ Antiguo Numero de OPS: _____ Nombre completo: _____									
☐ Reemplazo de OPS		Documento de OPS		Nombre Completo		Contrato	Motivo Suspensión prolongada ☐	Otro: ☐ Cuál: ☐	Fecha de Retiro:
☐ Cambio de vigencia		Numero de OPS: _____		Nombre completo: _____					
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR									
Perfil		Terapeutas - FISIOTERAPEUTA			Formación académica requerida			FISIOTERAPEUTA	
Requiere Experiencia ☐ SI ☒ NO				Descripción de la experiencia requerida NA					
Habilidades o conocimientos específicos		CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA							
Numero de personas requeridas		3		Requiere cursos de capacitación				☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN									
Rubro		☐ Honorarios		☐ Remuneración Servicios Técnicos		☒ Honorarios Asistencial General		☐ Asistencial PIC	
Recursos Propios		☒ SI ☐ NO		Vigencias futuras		☐ SI ☒ NO			
Convenio		☐ SI ☒ NO		Convenios					
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar				☐ MES ☒ HORA		Número de horas mensuales:		186	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL									
OBJETO DEL CONTRATO									
Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de Rehabilitación dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.									
ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA									
1. Realizar los procedimientos, actividades e intervenciones diagnósticas y terapéuticas para el manejo de patologías establecidas dentro del plan integral de atención de cada paciente 2. Ejecución del plan individual de habilitación/rehabilitación, relacionadas con las actividades individuales y/o grupales definidas para el usuario ambulatorio u hospitalizado y de acuerdo a las características del servicio 3. Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de los registros clínicos de los pacientes 4. Participación en las actividades de revista, análisis de casos clínicos con el fin de evaluar y en caso de ser necesario ajustar el plan individual de habilitación/rehabilitación del usuario ambulatorio u hospitalizado 5. Informar al usuario, su familia o cuidador las actividades que debe seguir, al inicio de su proceso de habilitación/rehabilitación y posterior a la ejecución del plan de intervención o su egreso 6. Llevar registro de la atención de las actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 7. Participar en la programación de las actividades de la Subred 8. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normativa vigente 9. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio 10. Impartir instrucciones al personal relacionado con el manejo de los pacientes 11. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 12. Realizar las intervenciones al usuario acorde con sus responsabilidades dentro del servicio 13. Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención 14. Participación en la actualización e implementación de guías de manejo, protocolos y procedimientos requeridos en el servicio 15. Informar las dificultades surgidas en el desarrollo del proceso de habilitación/ rehabilitación del usuario, así como los insumos, materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades 16. Registrar las actividades realizadas, de acuerdo con el sistema de información del servicio, para consolidar la producción mensual del área 17. Participación en investigación que permitan conocer y plantear nuevas alternativas de diagnóstico e intervención de los usuarios 18. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado 19. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred Sur Occidente 20. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento del contrato. 21. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato 22. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado 23. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos 24. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 25. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato									
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO									
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)					
Nombre		CLAUDIA ADRIANA PENAGOS NOVOA		Nombre		N/A			
Documento		52055407		Documento		--			
Perfil		PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD 237		Perfil		--			
Firma de Director o Jefe de Oficina				Firma Subgerente Correspondiente					



JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA
DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
DIRECTOR TÉCNICO 009(E)

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01
SUBGERENTE 090

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad FISIOTERAPEUTA por cuanto:

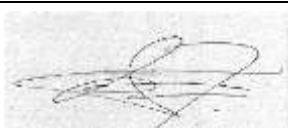
1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 06 de Febrero del 2026.



4

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado IV Gestión del Talento Humano		02-2026

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2	
					Fecha de aprobación: 20/05/2021	
					Código: 04-02-FO-0012	
DATOS GENERALES	Fecha Informe: _____	Día: 13	Mes: 0	Año: 2026		
Género: F ☒ M ☐ Otra: _____ Edad: 25						
Proceso de Promoción: SI ☐ NO ☒						
Reintegro SI ☐ NO ☒						
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA HOSPITALARIO						
PERFIL A CONTRATAR () FISIOTERAPEUTA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
YISETH DANIELA CAMARGO RINCON	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		23%	
	E: Entrevista	40%	30%		28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		76%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	FISIOTERAPIA				
	Experiencia laboral (años)					
	Experiencia Relacionada (años)					
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (70)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (60)	Orientación a resultados (60)	planeación	Trabajo en equipo (40)
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (100)		PROMEDIO 15 COMPETENCIAS	
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable	X	No favorable		85
	Observaciones: La candidata mostro interes y compromiso en el proceso de selección,vive con su mamá de 53 años.no tiene pareja, ni hijos. Vive en la localidad de Suba.Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente,Profesional Fisioterapeuta.AI realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencian fortalezas como adaptabilidad, retroalimentación y comunicación abierta sin embargo, puntuaron por debajo de la media las competencias de atención al detalle; por lo que, se sugiere fortalecerla para desarrollar de una manera más óptima las funciones del perfil.Refiere que no tiene familiares que trabajen en Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia _NO_ Localidad donde vive SUBA_ Barrio _VILLA MARIA_ Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p> FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO VIVIANA ANDREA FULA MARTINEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP 211474 </p> </div> <div style="width: 45%; text-align: right;">  <p> V'B* PROFESIONAL ESPECIALIDA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451 </p> </div> </div>						
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social						